

El día de hoy, ASSA y Triple-S Blue Inc. I.I (“Triple-S Blue”) anunciaron que ASSA acordó adquirir la cartera de seguros, otros activos y obligaciones relacionados que componen el negocio de la sucursal de Triple-S Blue en Costa Rica, concesionaria de BlueCross BlueShield en el país (dicha sucursal en Costa Rica referida como “Triple-S Costa Rica”). Con sede en Panamá, ASSA es el único grupo asegurador de capital local con presencia en todos los países de América Central.

La transacción ya recibió las aprobaciones de las autoridades regulatorias. Durante el período de preparación para el cierre de la transacción, ASSA Costa Rica y Triple-S Costa Rica operarán sus respectivos negocios, oficinas, productos y beneficios en forma habitual. Ambas empresas colaborarán para asegurar una transición sin inconvenientes para su clientela, sus agentes y sus colaboradores.

Este documento contiene preguntas claves de temas relacionados al anuncio y que serán útiles para la adecuada atención de las dudas o consultas que puedan presentarse por parte de los asegurados y corredores de seguro.

▪ PREGUNTAS CLAVES

1. ¿Qué pasará luego de este anuncio?

ASSA y Triple-S Costa Rica realizarán todas las gestiones requeridas por el acuerdo que ambas partes firmaron y así poder completar la adquisición, es decir, poder completar el proceso que culminará en la fecha que ASSA se convertirá en el propietario de los negocios de Triple-S Costa Rica.

2. ¿Qué se necesita para que la adquisición anunciada pueda completarse?

Principalmente, culminar las adecuaciones tecnológicas de los sistemas.

3. ¿A qué se refiere ASSA en el anuncio cuando menciona que adquirirá las obligaciones de Triple-S Costa Rica?

Se refiere a que luego de cerrarse la transacción, ASSA adquirirá todas las responsabilidades de Triple-S Costa Rica ante sus colaboradores, corredores, agentes, reaseguradores y proveedores.

4. ¿Las compañías operarán en conjunto a partir de este anuncio?

No. Las compañías seguirán operando de manera independiente, manteniendo su personal y administración de manera separadas hasta que se complete el proceso que culmina con el cierre de la transacción.

5. ¿Cómo cambian los procesos de ASSA y Triple-S Costa Rica a partir de este anuncio?

ASSA y Triple-S Costa Rica operarán sus respectivos negocios, oficinas, productos y beneficios de forma habitual hasta que se dé el cierre de la transacción. Una vez cierre la transacción, ASSA será el dueño de las oficinas, productos y de todos los activos.

6. ¿Los asegurados y corredores de Triple-S Costa Rica a dónde deben dirigirse para la atención de sus trámites, pagos, renovaciones y solicitudes a partir de este anuncio?

Deberán dirigirse a sus canales regulares de atención, Triple-S Costa Rica continuará sirviéndolos desde sus oficinas hasta que se dé el cierre de la transacción.

7. ¿Pueden los asegurados de Triple-S Costa Rica presentar sus reclamos en ASSA?

No. Todos los reclamos bajo las pólizas de Blue Cross Blue Shield Costa Rica deben ser presentados en las oficinas de Blue Cross Blue Shield Costa Rica y serán tramitados de manera habitual hasta que se dé el cierre de la transacción.

8. ¿Cuáles serán los canales de contacto de Triple-S Costa Rica y ASSA para sus asegurados y corredores?

ASSA y Triple-S Costa Rica mantienen sus respectivos canales de contacto:

Canal	ASSA	Blue Cross Blue Shield - Costa Rica
• Central telefónica	(506) 2503-2700	(506) 4052-4660
• Correo electrónico	contacto@assanet.com	clientes@bcbscostarica.com
• Sitio web	www.assanet.cr	https://www.bcbscostarica.com/

9. ¿Cambiarán las condiciones generales de las pólizas de ASSA y Triple-S Costa Rica luego de este anuncio?

Este anuncio no implica cambios de importancia en las pólizas, deducibles, beneficios y servicios de ninguna de las dos empresas.

10. ¿Cambiarán las formas u opciones de pago de las pólizas de ASSA y Triple-S Costa Rica luego de este anuncio?

Ambas empresas mantienen sus formas y condiciones de pago usuales. No hay cambios hasta que se dé el cierre de la transacción.

11. ¿Qué pasará con las renovaciones de las pólizas?

Durante el período previo al cierre de la adquisición, ASSA y Triple-S Costa Rica seguirán efectuando sus respectivos procesos de renovación de las pólizas.

12. ¿Cambiarán a los ejecutivos de cuenta y las comisiones de los corredores de seguros?

Este anuncio no implica cambios en los ejecutivos asignados ni en las comisiones para los corredores de seguros.

13. ¿Qué pasará con la red de proveedores de salud, clínicas y hospitales en Costa Rica?

El compromiso es lograr una transición fluida y sin interrupciones para los asegurados y clientes con énfasis en la calidad de servicio.

14. ¿Qué sucede con las preautorizaciones o reclamos abiertos o en proceso?

Los servicios que se hayan autorizado para llevarse a cabo en Estados Unidos antes del cierre serán honrados por Triple-S Costa Rica.

15. ¿Continuarán con los productores de Triple-S Costa Rica?

Sí. El compromiso es lograr una transición fluida con ánimos de aumentar la participación en el mercado junto a colaboradores clave como los productores y colaboradores de Triple-S Blue.